



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 22 de agosto de 2012

VISTO el Congreso Argentino de Mecánica Computacional MECOM 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevará a cabo del 13 al 16 de noviembre del corriente en esta Ciudad.

Que el mismo cuenta con el Auspicio de este Consejo según Res. N° 405/2011-CCI.

Que mediante Nota N° 1840-12 la Dra. Liz Nallim en su carácter de Presidenta del Comité Organizador Local, solicita ayuda económica para el evento.

Que mediante Despacho del 5 de agosto de 2012, la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado, en función de la reglamentación vigente.

Que en la Décima Reunión Ordinaria, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décima Reunión Ordinaria de fecha 26 de setiembre de 2012)

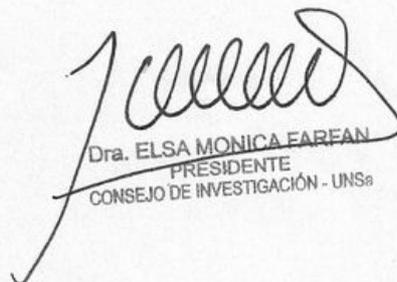
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar una ayuda económica de \$1500.00 (Pesos mil quinientos/00) con destino a la realización del X Congreso Argentino de Mecánica Computacional MECOM 2012, que se llevará a cabo del 13 al 16 de noviembre del corriente en Salta.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Nallim, Facultad de Ingeniería y Dirección Administrativa Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente

RESOLUCIÓN N° 187 / 2012- CCI


Dr. CAMILO ALBERTO JADUR
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FAREAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa